



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 14 CATORCE HORAS CON 46 CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

- PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- -----AUSENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- -----PRESENTE.
- SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.-. C. VICENTE GARCIA CAMPOS- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- --- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 13 TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LA REGIDORA C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

-----ORDEN DEL DIA-----

[Handwritten signatures and stamps on the left margin]

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]



23 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 22 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.- **ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

IV.- EL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO Y REGIDOR TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EL ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ, LA LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ, LA LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA Y LA MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN, REGIDORES MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 369/11-C, CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 28 FRACCION IV, 115 FRACCION II Y IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CUMPLIMIENTO POR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS, 88 Y 89 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 79 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 147 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN RESPUESTA DE LO ENCOMENDADO EN COMISION POR ESTE MAXIMO ORGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL EN LA SESION DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NUMERO 22 CELEBRADA EL DIA 09 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DONDE POR MAYORIA DE VOTOS SE ACUERDA TURNAR PARA EL ESTUDIO Y ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION DE INICIATIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE PERMITEN SOMETER A SU DISTINGUIDA CONSIDERACION LOS SIGUIENTES PUNTOS CONCRETOS DE:

ACUERDO:

PRIMERO.- SE APRUEBA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL LA INICIATIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE DICTAMEN.

TURNESE EL PRESENTE DICTAMEN APROBATORIO AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, PARA SU APROBACION.

SEGUNDO.- REMITASE COPIAS CERTIFICADAS DE ESTA RESOLUCION DE SER AUTORIZADA LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, ASI COMO *LA PARTE CONDUCENTE DEL ACTA DE LA SESION DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y FISCALES A QUE TENGAN LUGAR.



23 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

TERCERO.- NOTIFIQUESE ESTA RESOLUCION EN CASO DE VOTARSE FAVORABLE, A LA OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA, LA TESORERIA MUNICIPAL, LA CONTRALORIA MUNICIPAL, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y A LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA SU CONOCIMIENTO Y PUBLICACION Y EL PORTAL OFICIAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y FISCALES Y ADMINISTRATIVOS QUE SEAN PROCEDENTES.

CUARTO.- EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, DE SER APROBADO ENTRARA EN VIGOR EL 1 DE ENERO DEL 2023 PREVIA PUBLICACION EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

V.- EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA PUBLICA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 121-HM2/AY/2022, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2022, SOLICITA SU APROBACION SOBRE LOS TRASPASOS INTERBANCARIOS, REALIZADOS ENTRE LAS DIFERENTES CUENTAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, CON EL FIN DE CUBRIR Y SOLVENTAR LAS NECESIDADES DEL AYUNTAMIENTO, ESTOS SE HICIERON ACORDE A NECESIDADES DE PRESTAMOS ENTRE CUENTAS PARA CUBRIR PAGOS DE NOMINAS, AGUINALDOS Y A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ASI COMO GASTOS EN GENERAL E INVERSIONES, MISMAS EN LAS QUE SE REALIZAN LOS REEMBOLSOS A LA BREVEDAD POSIBLE CON LOS DEPOSITOS CORRESPONDIENTES A LAS CUENTAS QUE EN SE ACUMULAN LOS INGRESOS DE NUESTRO MUNICIPIO.

LAS CUENTAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, POR EL PERIODO QUE SE SOLICITA, SON LAS SIGUIENTES:

BANCO BBVA MEXICO

117899610	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022
117899491	FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL 2022
116093329	PARTICIPACIONES FEDERALES 2022
2053923185	CUENTA DE INVERSION LIGADA CUENTA DE PARTICIPACIONES FEDERALES
116045197	INFRAESTRUCTURA 2021
116045219	FORTALECIMIENTO 2021
116093329	PARTICIP.FED.2021
116093523	PARTICIP. EST.2021
192336138	AGUA POTABLE
198758026	INFRA. DEPORTIVA 2015
198872201	FOPADEM 2015
107002823	DEPORTES
132732599	SANEAMIENTO
142391120	GASTO CORRIENTE
2051638149	CUENTA DE INVERSION LIGADO A CUENTA DE GASTO CORRIENTE
145132061	3% INFRAESTRUCTURA
151832581	FONDO TALLERES PARA LA CASA DE LA CULTURA
161213148	ESPACIOS PUBLICOS
162766825	INFRA. DEPORTIVA
118818649	FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA FOCOCI



23 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

	2022
118550883	PFTPG 2022, MODALIDAD II (MUJERES)
119188819	FONFO JALISCO DE ANIMACION CULTURAL

ASI MISMO SOLICITA DE SU APROBACION DE LOS INGRESOS Y EGRESOS REALIZADOS DE LAS DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS TAMBIEN A FAVOR DEL MUNICIPIO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBAN LOS TRASPASOS INTERBANCARIOS, REALIZADOS ENTRE LAS DIFERENTES CUENTAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS DESCRITAS ANTERIORMENTE, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, DE IGUAL FORMA SE APRUEBAN LOS INGRESOS Y EGRESOS REALIZADOS DE LAS DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS TAMBIEN A FAVOR DEL MUNICIPIO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

VI.- EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 124-HM2/AY/2022, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2022, SOLICITA SU APROBACION PARA LA REVALIDACION DE LAS COMPRAS CORRESPONDIENTES A CADA TIPO DE GASTOS Y ASI MISMO, SU INTEGRACION AL PATRIMONIO MUNICIPAL, MISMOS QUE SE ENUMERAN Y DETALLAN A CONTINUACION:

1. UN BOBCAT (CARGADOR FRONTAL) \$175, CON UN COSTO DE \$460,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), COLOR BLANCO DESTINADO A OBRAS PUBLICAS, EROGADOS DE LA CUENTA DESTINADA AL GASTO CORRIENTE.

NUMERO DE SERIE: 525218049	S/PLACAS
----------------------------	----------

2. UNA PIPA KENWORT 2013, CLAVE PJM-100, CON UN COSTO DE \$852,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), COLOR BLANCO, DESTINADA A PARQUES Y JARDINES, EROGADOS DE LA CUENTA DESTINADA A PARTICIPACIONES FEDERALES.

NUMERO DE SERIE: 3BKHHM8X6DF382178	MOTOR: 73436988	S/PLACAS	MODELO:2013
---------------------------------------	--------------------	----------	-------------

3. UNA CAMIONETA PICK UP NISSAN CLAVE RM-83, 2012, CON UN COSTO DE \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), COLOR BLANCO, DESTINADA AL RASTRO MUNICIPAL, EROGADOS DE LA CUENTA DESTINADA AL GASTO CORRIENTE.

NUMERO DE SERIE: 3N6DD25T2CK026386	NUMERO DE MOTOR: KA24555193A	S/PLACAS	MODELO: 2012
---------------------------------------	---------------------------------	----------	--------------

4. UNA CAMIONETA RAM PRO MASTER FCA (CHYSLER), CLAVE SPM-000, CON UN COSTO DE \$899,900.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

NUMERO DE SERIE: 1C6RRFGG7NN324566	MOTOR: HECHO EN MEXICO	PLACA: 12N930	MODELO: 2022
---------------------------------------	------------------------	---------------	-----------------



23 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

5. UNA MOTOCICLETA HONDA NAVI 110, CLAVE J-13 2023, CON UN COSTO DE \$30,490.00 (TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

NUMERO DE SERIE: 3H1JK07B9PD205471	NUMERO DE MOTOR: JF65E76017159	PLACA: 09NZG9	MODELO: 2023
---------------------------------------	-----------------------------------	------------------	-----------------

6. UNA CAMIONETA FORD RANGER SA CREW XLT, CLAVE SPM, CON UN COSTO DE \$681,200.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

NUMERO DE SERIE: 8AF6R5AA2N6302035	NUMERO DE MOTOR: S/N	SIN PLACAS	MODELO: 2022
---------------------------------------	----------------------	------------	-----------------

7. UNA CAMIONETA FORD RANGER SA CREW XLT, 2022, CLAVE SPM, CON UN COSTO DE \$681,200.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

NUMERO DE SERIE: 8AF6R5AA3N6283785	NUMERO DE MOTOR; S/N	SIN PLACAS	MODELO: 2022
---------------------------------------	----------------------	------------	--------------

LAS ADQUISICIONES ENUMERADAS DEL 4 AL 7, FUERON DESTINADAS A SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y FUERON EROGADAS DE LA CUENTA DESTINADA AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL 2022.

8. IMPLEMENTACION, MATERIAL Y SERVICIOS DE INSTALACION DE FIBRA OPTICA, ENTRE EDIFICIOS DEL PALACIO MUNICIPAL Y OFICINAS DESCENTRALIZADAS DEL AYUNTAMIENTO, UBICADAS EN LA AV. LUIS DONALDO COLOSIO, POR UN MONTO DE \$446,969.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), EROGADOS DE LA CUENTA DESTINADA AL GASTO CORRIENTE.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA REVALIDACION DE LAS COMPRAS DESCRITAS ANTERIORMENTE, ASI COMO SU INTEGRACION AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

VII.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 221/C-SG/2022, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2022, SOLICITA SEA AUTORIZADA LA EJECUCION EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA DE LA SIGUIENTE OBRA:

PROGRAMA: PARTICIPACIONES FEDERALES (GASTO CORRIENTE).

- CONSTRUCCION DE MALECON DE LA SANGRE DE CRISTO DE CALLE VICENTE SUAREZ A CALLE FERNANDO MONTES DE OCA, SEGUNDA ETAPA POR UN MONTO DE \$2, 000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA EJECUCION EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA DE LA OBRA, Y PROGRAMA: PARTICIPACIONES FEDERALES (GASTO CORRIENTE): "CONSTRUCCION DE MALECON DE LA SANGRE DE CRISTO DE CALLE VICENTE SUAREZ A CALLE FERNANDO MONTES DE OCA, SEGUNDA ETAPA" POR UN MONTO DE \$2, 000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).



23 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

VIII.- EL C. AMPELIO DE JESUS MACIAS GALLARDO, DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO DP/030/2022, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2022, SOLICITA SE DEN DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, LOS SIGUIENTES BIENES QUE SE ENCUENTRAN INVENTARIADOS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION.

EN BASE A LAS REGLAS DE OPERACION DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO LA CUAL INDICA QUE DICHOS BIENES SERAN DADOS DE BAJA POR LAS SIGUIENTES RAZONES Y/O CAUSAS; (INSERVIBLES, OBSOLETOS, DESCONTINUADOS, PERDIDA Y/O EXTRAVIO, LO ANTERIOR SUSTENTADO EN BASE AL DICTAMEN EMITIDO POR LAS AREAS CORRESPONDIENTES Y EN EL CASO DE EXTRAVIO Y/O ROBO POR LA DENUNCIA REALIZADA ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

MISMOS QUE SE ANEXAN EL PRESENTE OFICIO.

NOTA: SE CUENTA CON EL FORMATO DE SOLICITUD DE BAJA DE CADA UNO DE LOS BIENES DEBIDAMENTE REQUISITADO.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN INVENTARIADOS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS, MISMOS QUE SE MENCIONAN EN EL ANEXO Y RESPALDO DEL PRESENTE PUNTO.

➤ SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:

IX.- EL C. ABELARDO RAMIREZ REYNA, AUXILIAR EN EL AREA DE SERVICIOS MUNICIPALES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2022, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS ORIGINADOS DE LA OPERACION DE CATARATA DEL OJO IZQUIERDO DE SU SEÑORA MADRE LA C. RAMONA REYNA LOPEZ, MISMOS QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$21,000.00 (VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.).

ANEXA COPIA DE FACTURA Y HOJA DE VIDA.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA COMISION DE SALUD PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

➤ SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

X.- LA COMUNIDAD DEL OJO DE AGUA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2022, SOLICITA SU APOYO PARA COMPLETAR LA OBRA Y ESCRITURAS DEL PREESCOLAR OJO DE AGUA CON CLAVE 14KJN1314Z, CUENTAN CON EL APOYO ECONOMICO DE LOS SERVIDORES DE LA NACION Y QUIEREN CONTAR CON SU APOYO PARA LOS GASTOS QUE LES HICIERAN FALTA, MATERIAL DE BAÑOS, PINTURA, CEMENTO PARA PAVIMENTAR, PARA PONER LA LUZ Y COSAS QUE SE LLEGUEN A NECESITAR.



23 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA SOLVENTAR EL COSTO DEL TRAMITE DE LA ESCRITURACION DEL PREESCOLAR OJO DE AGUA CON CLAVE 14KJN1314Z.

XI- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 11 FRACCION V Y 119 TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 03 TRES PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGUN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

ASUNTO GENERAL 1.- EL C. PEDRO PASTOR HERNANDEZ GUERRERO MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2022 PRESENTA LO SIGUIENTE:

CITA DOMICILIO PARA RECIBIR COMUNICACIONES EN LASALLISTAS 120 COL. EL ROSARIO DE ESTA CIUDAD, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL TRAZO DEL LIBRAMIENTO "SUR-ORIENTE" DE ESTA CIUDAD, MOTIVO POR EL CUAL COMPARECE VOLUNTARIAMENTE EN VIA DE COLABORACION Y DEL BIEN COMUN PARA APORTAR DE FORMA GRATUITA Y EN DONACION A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS EL TERRENO QUE QUEDARA COMO SUPERFICIE PUBLICA EN LA QUE SE CONSTRUIRA LA CITADA VIALIDAD EN LOS PREDIOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION:

PREDIOS DE LOS QUE SE TOMARAN LAS FRACCIONES PARA LA DONACION, EL PRIMER PREDIO DENOMINADO "POTRERO EL GRANDE" EN ESTE MUNICIPIO, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 5-03-35 HAS. LO CUAL CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4,319 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2009 ANTE LA FE DEL LIC. SILVANO RAMIREZ PADILLA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, Y CON CUENTA CATASTRAL NUMERO 15229-R DE LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, EL SEGUNDO PREDIO DENOMINADO "POTRERO EL GRANDE" EN ESTE MUNICIPIO, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1-29-45 HAS. LO CUAL CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4,319 DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2009 ANTE LA FE DEL LIC. SILVANO RAMIREZ PADILLA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, Y CON CUENTA CATASTRAL NUMERO 15229-R DE LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, EL TERCER PREDIO DENOMINADO "POTRERO GRANDE" EN ESTE MUNICIPIO, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL 1-71-09 HAS. LO CUAL CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 62,789 DE FECHA 29 DE JULIO 2020 ANTE LA FE DEL LIC. NESTOR RAUL LUNA HERNANDEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO, Y CON CUENTA CATASTRAL NUMERO 14432-R DE LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, EL CUARTO PREDIO DENOMINADO "POTRERO GRANDE" EN ESTE MUNICIPIO, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2-10-61 HAS. LO CUAL CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 60,293 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2014 ANTE LA FE DEL LIC. NESTOR RAUL LUNA HERNANDEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO, Y CON CUENTA CATASTRAL NUMERO 18502-R DE LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, EL QUINTO PREDIO DENOMINADO "POTRERO GRANDE" EN ESTE MUNICIPIO, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 00-24-61 HAS. LO CUAL CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 60,293 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2014 ANTE LA FE DEL LIC. NESTOR RAUL LUNA HERNANDEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 DE LA



23 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO, Y CON CUENTA CATASTRAL NUMERO 18501-R DE LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO MANIFIESTA SU ENTERA VOLUNTAD DE DONAR PARA VIALIDAD A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y A PARTIR DE ESTE ACTO LA SUPERFICIE NECESARIA DE ACUERDO AL TRAZO QUE CORRESPONDA A LOS PREDIOS ANTES DESCRITOS PARA CONVERTIRLOS EN VIALIDADES PUBLICAS, MISMAS QUE SERVIRAN PARA EL DESARROLLO DEL LIBRAMIENTO SUR-ORIENTE EN ESTE MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, CON LA CONDICIONANTE DE QUE SI NO SE CONSTRUYE Y SE CONCLUYE DURANTE EL PERIODO ACTUAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A MAS TARDAR EN DICIEMBRE DE 2024, DEBERA PASAR NUEVAMENTE A SER PROPIEDAD DEL SUSCRITO.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA RECIBIR EN DONACION A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS LAS FRACCIONES ANTERIORMENTE DESCRITAS, MISMAS QUE QUEDARAN COMO SUPERFICIE PUBLICA EN LA QUE SE CONSTRUIRA EL TRAZO DEL LIBRAMIENTO "SUR-ORIENTE" DE ESTA CIUDAD.

ASUNTO GENERAL 2.- EL C. RAUL ROMO MUÑOZ MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTA LO SIGUIENTE:

EN SU CALIDAD DEL PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL TRAZO DEL LIBRAMIENTO "SUR-ORIENTE" DE ESTA CIUDAD, MOTIVO POR EL CUAL COMPARECE VOLUNTARIAMENTE EN VIA DE COLABORACION Y DEL BIEN COMUN PARA APORTAR DE FORMA GRATUITA Y EN DONACION A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS EL TERRENO QUE QUEDARA COMO SUPERFICIE PUBLICA EN LA QUE SE CONSTRUIRA LA CITADA VIALIDAD EN EL PREDIO QUE SE MENCIONA A CONTINUACION:

PREDIO DEL QUE SE TOMARA UNA FRACCION PARA LA DONACION, DENOMINADO "TERRERO Y HUIZACHE" EN ESTE MUNICIPIO, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 20-30-00 HAS. LO CUAL CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 13,893 DE FECHA 07 DE ABRIL DE 1998 ANTE LA FE DEL LIC. AUGUSTO PEREZ PADILLA, NOTARIO NUMERO 1 DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, Y CON CUENTA CATASTRAL NUMERO 6411-R DE LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS. CITA DOMICILIO PARA RECIBIR COMUNICACIONES EN LASALLISTAS 120 COL. EL ROSARIO DE ESTA CIUDAD.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO MANIFIESTA SU ENTERA VOLUNTAD DE DONAR PARA VIALIDAD A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y A PARTIR DE ESTE ACTO LA SUPERFICIE NECESARIA QUE CORRESPONDA AL PREDIO ANTES DESCRITO PARA CONVERTIRLOS EN VIALIDADES PUBLICAS, MISMAS QUE SERVIRAN PARA EL DESARROLLO DEL LIBRAMIENTO SUR-ORIENTE EN ESTE MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, CON LA CONDICIONANTE DE QUE SI NO SE CONSTRUYE Y SE CONCLUYE DURANTE EL PERIODO ACTUAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A MAS TARDAR EN DICIEMBRE DE 2024, DEBERA PASAR NUEVAMENTE A SER PROPIEDAD DEL SUSCRITO.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA RECIBIR EN DONACION A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS LAS FRACCIONES ANTERIORMENTE DESCRITAS, MISMAS QUE QUEDARAN COMO SUPERFICIE PUBLICA EN LA QUE SE CONSTRUIRA EL TRAZO DEL LIBRAMIENTO "SUR-ORIENTE" DE ESTA CIUDAD.



23 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ASUNTO GENERAL 3.- EL C. EFRAIN GONZALEZ GONZALEZ MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTA LO SIGUIENTE:

EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE DOS PREDIOS RUSTICOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL TRAZO DEL LIBRAMIENTO "SUR-ORIENTE" DE ESTA CIUDAD, MOTIVO POR EL CUAL COMPARECE VOLUNTARIAMENTE EN VIA DE COLABORACION Y DEL BIEN COMUN PARA APORTAR DE FORMA GRATUITA Y EN DONACION A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS LOS TERRENOS QUE QUEDARAN COMO SUPERFICIE PUBLICA EN LA QUE SE CONSTRUIRA LA CITADA VIALIDAD QUE PASARA POR CADA UNO DE LOS PREDIOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION:

EL PRIMER PREDIO DENOMINADO "POTRERO EL GRANDE" EN ESTE MUNICIPIO, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 0-34-64 HAS. LO CUAL SE DESPRENDE DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2,989 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2005 ANTE LA FE DEL LIC. SILVANO RAMIREZ PADILLA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, Y CON CUENTA CATASTRAL NUMERO 15023-R, DE LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL DE SAN JUAN.

EL SEGUNDO PREDIO RUSTICO DENOMINADO "POTRERO EL GRANDE" EN ESTE MUNICIPIO, CON UNA EXTENSION DE 00-69-26.23 HAS. LO CUAL CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 43,940 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2019 ANTE LA FE DEL LIC. ALEJANDRO DURAN LLAMAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO 44 DE LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO., Y CON CUENTA CATASTRAL NUMERO 20,246-R, DE LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO MANIFIESTA SU ENTERA VOLUNTAD DE DONAR LISA Y LLANAMENTE A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y A PARTIR DE ESTE ACTO DONA LA SUPERFICIE DE LOS PREDIOS ANTES DESCRITOS PARA CONVERTIRLOS EN VIALIDADES PUBLICAS, MISMAS QUE SERVIRAN PARA EL DESARROLLO DEL LIBRAMIENTO SUR-ORIENTE EN ESTE MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

SE ANEXAN COPIAS DE LOS CERTIFICADOS CATASTRALES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA RECIBIR EN DONACION A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS LAS FRACCIONES ANTERIORMENTE DESCRITAS, MISMAS QUE QUEDARAN COMO SUPERFICIE PUBLICA EN LA QUE SE CONSTRUIRA EL TRAZO DEL LIBRAMIENTO "SUR-ORIENTE" DE ESTA CIUDAD.

XII.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 15 QUINCE HORAS CON 30 TREINTA MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.


C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO




23 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ
REGIDORA MUNICIPAL


MTRO. PABLO-ESTEBAN GONZALEZ
RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL



DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA
REGIDOR MUNICIPAL


C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ
REGIDORA MUNICIPAL



LIC. KAREN DENISSE BATISTA
AGUILERA
REGIDORA MUNICIPAL



MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO
REGIDOR MUNICIPAL



LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA
PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL


C. VICENTE GARCIA CAMPOS
REGIDOR MUNICIPAL


C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ
PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL


ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS
GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL


C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA
DAVALOS
REGIDORA MUNICIPAL


MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN
REGIDORA MUNICIPAL